

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 17 de diciembre de 1968 por la que se nombra Jefe de Estado Mayor del Mando de las Fuerzas Armadas Españolas en la Guinea Ecuatorial al Comandante de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Arroyo Pertasse.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el Decreto 2307/1968, de 24 de septiembre, por el que se crea el Mando de las Fuerzas Armadas en la Guinea Ecuatorial, y a propuesta del Ministro del Ejército,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar Jefe de Estado Mayor del Mando de las Fuerzas Armadas Españolas en la República de la Guinea Ecuatorial al Comandante de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Arroyo Pertasse, teniendo este nombramiento carácter de en comisión y sin pérdida de su actual destino.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E.
Madrid, 17 de diciembre de 1968.

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

ORDEN de 18 de diciembre de 1968 por la que se otorga, por adjudicación directa, un destino al Guardia segundo de la Guardia Civil don Agripino Abad Núñez.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga, por adjudicación directa, el destino de Ordenanza en la Empresa «Metro Radio Televisión», con domicilio social en calle Sepúlveda, número 95, Barcelona, al Guardia segundo de la Guardia Civil don Agripino Abad Núñez, con destino en la 411.ª Comandancia de la Guardia Civil. Fija su residencia en Barcelona. Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El citado Guardia segundo de la Guardia Civil, que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla de la Empresa a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la credencial del destino civil obtenido, se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1968.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ..

ORDEN de 18 de diciembre de 1968 por la que se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo voluntario» al Capitán del Cuerpo de la Guardia Civil don Angel Sesma Berbel, con destino en la 521.ª Comandancia.

Excmo. Sr.: Como consecuencia de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de abril de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 111) y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo voluntario», al Capitán del Cuerpo de la Guardia Civil don Angel Sesma Berbel, con destino en la 521.ª Comandancia, fijando su residencia en Tafalla (Navarra).

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1968.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

ORDEN de 18 de diciembre de 1968 por la que se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo voluntario» al Capitán del Cuerpo de la Guardia Civil don Antonio Muñoz Jiménez, con destino en la Dirección General de la Guardia Civil.

Excmo. Sr.: Como consecuencia de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de abril de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 111) y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo voluntario», al Capitán del Cuerpo de la Guardia Civil don Antonio Muñoz Jiménez, con destino en la Dirección General de la Guardia Civil, fijando su residencia en Torre del Mar (Málaga).

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1968.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

ORDEN de 18 de diciembre de 1968 por la que se clasifica para ocupar destinos de primera clase en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Teniente del Cuerpo de la Guardia Civil don Agustín Aranz Burguño.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313) y apartado a) del artículo tercero de la Orden de 7 de enero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 8), por haber sido promovido al empleo de Teniente del Cuerpo de la Guardia Civil, queda clasificado para ocupar destinos de primera clase el aspirante a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles don Agustín Aranz Burguño.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1968.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López Barrón-Cerruti.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.